COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Santiago de Cali, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Señores:
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Cali – Valle – Colombia

El suscrito RAUL ROGELIO CRUZ RAMIREZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 19.443.775 expedida en Bogotá, en mi condición de Representante Legal de DIVIAREAS SAS. Identificada con Nit 900.422.420-6, asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad.

2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Movilidad, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó.

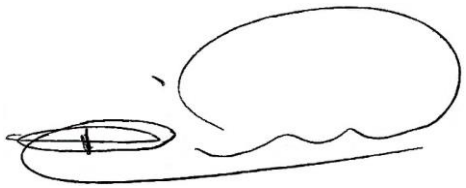
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiendoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados de la entidad, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;

5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;

6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, la Entidad, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Cali a los 17 (días) del mes de noviembre del año 2020.



Nombre y firma del Representante Legal
RAUL ROGELIO CRUZ RAMÍREZ
C.C: 19.443.775 DE BOGOTÁ